IDDoc 520338

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

01 FEB 2024

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 257
QUILLON, martes 30 enero 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALL PARTS CHIL RUT:76.121.212-5

LA SUMA DE $:98.399
Y SON:NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°29123 DEL PROVEEDOR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ALL PARTS CHILE LIMITADA, POR UN MONTO DE $98.399.- POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS TECNOLOGICOS Y ELECTR ICOS PARA EQUIPO DE PROGRAMA VINCULOS, SEGIN FICHA TECNICA N°412 DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. ORDEN DE COMPRA N°5040-2-AG24. DECRETO ALCALDICIO N°303 DE FECHA 15/01/2024 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVES DE COMPRA AGIL Y REGULARIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD MANDANTE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS Profesional DAF

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140503002006	400246	Compra Equipos Informátic	98.399			
1110323		Cta. Cte. N° 210485140 For		98.399	76121212-5	
		TOTALES :	98.399	98.399		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON 31 ENE 2024 DIRECTOR Administrador Municipal

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485140 CHEQUE N° NOMBRE Jose Acuña Salazar

R.U.T.

EGRESO N° 257 FECHA DE PAGO 06 FEB 2024 FIRMA

PAGADO POR TRANSFERENCIA

V°B° TESORERO TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME